



**DEPARTAMENTO GESTION
DESARROLLO DE PERSONAS** Y
UNIDAD DE SELECCION Y
DESARROLLO DE CARRERAS
E147328/2025

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°2000-12362/2025 Y DA FIN A PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER 13 CARGOS ASOCIADOS A LA FUNCIÓN DE ABOGADO/A PARA LAS DISTINTAS OFICINAS DEL PAÍS

RESOLUCION EXENTA N°: 2000-13783/2025

SANTIAGO, 30/05/2025

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que dispone la reestructuración y fija las funciones de la Dirección del Trabajo.
- 2.- El D.F.L. N° 01 de 2022, del Ministerio de Hacienda que fija Plantas de Personal de la Dirección del Trabajo y regula otras materias que indica.
- 3.- La Ley N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia.
- 4.- La Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 5.- La ley N° 19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 38, del 19 de abril del 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que Nombra en el Cargo de Director del Trabajo al Sr. Pablo Zenteno Muñoz.
- 7.- La Resolución N° 02, del 03 de junio de 2024, de la Contraloría General de la República, que exime de toma de razón y somete a registro los actos administrativos que se indican.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución Exenta N° 2000-33026/2024, del 24 de diciembre de 2024, se aprobaron las Bases del Proceso de Selección para proveer 13 cargos asociados a la función de Abogado/a para las distintas oficinas del país.
- 2.- Que, mediante Resolución Exenta N° 2000-12362/2025, del 19 de mayo de 2025, se declaró finalizado el Proceso de Selección para proveer 13 cargos asociados a la función de Abogado/a para las distintas oficinas

del país, seleccionando a 13 postulantes y estableciendo la Nómina de Postulantes Idóneos/as con orden de prelación", según lo establecido en las bases del proceso de selección en comento.

3.- Que, mediante Oficio Folio N° E67017/2025 de la Contraloría General de la República, se instruyó a este Servicio retrotraer la evaluación del postulante con número de postulación 8654306, recurrente a dicho organismo contralor, con la finalidad de otorgarle un puntaje mayor al originalmente asignado en la Etapa de Evaluación Curricular.

4.- Que, la modificación señalada en considerando anterior, produjo un cambio en la Nómina de Postulantes Idóneos/as presentada a este Jefe de Servicio, según lo establecido en las bases del proceso de selección en comento.

5.- Que, producto de la modificación en la Nómina de Postulantes Idóneos/as, se hace necesario establecer una nueva Nómina de personas seleccionadas y una nueva Nómina de Postulantes Idóneos/as con Orden de Prelación.

6.- Que, de acuerdo con lo establecido en las Bases del Proceso de Selección, este ha finalizado, cumpliéndose con cada una de sus etapas, procediendo dictar resolución final y de cierre.

RESUELVO:

1.- **DECLÁRESE** finalizado el Proceso de Selección para proveer 13 cargos asociados a la función de Abogado/a para las distintas oficinas del país, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución Exenta N°2000- -33026/2024 del 24 de diciembre de 2024, habiéndose seleccionado a los/as siguientes postulantes para desempeñarse en la función de Abogado/a para distintas oficinas del país:

Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cargo Postulado
DANIELA ANDREA	BÓRQUEZ	CÁRCAMO	ABO-1101 (Aysén)
CARLA ALEJANDRA	ARAOS	ARDILES	ABO-301 (Atacama)
MIGUEL ALEJANDRO	DÍAZ	JIMÉNEZ	ABO-501 (Valparaíso)
MAURICIO EDUARDO	PÉREZ	TAPIA	ABO-501 (Valparaíso)
MELISSA LORETO	CAMPUSANO	CHACÓN	ABO-801 (Biobío)
TERAN MITCHEL	VALENZUELA	CONTRERAS	ABO-801 (Biobío)
LUIS FELIPE	BARRA	ARIAS	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)
KAREN ALEJANDRA	VICENTELA	RIVERA	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)
VALENTINA ANDREA LILY	CURIA	FUENTES	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)
NOELIA CATALINA	JARA	COFRÉ	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)

CLAUDIO IVÁN	CISTERNAS	ERICES	ABO-RMP (Metropolitana Poniente)
RAMIRO IGNACIO	GUTIÉRREZ	ACUÑA	ABO-RMP (Metropolitana Poniente)
RONIS EDUARDO	SOCARRAS	SOTO	ABO-RMP (Metropolitana Poniente)

2.- REGÍSTRESE, a los/as siguientes postulantes que conforman la “Nómina de Postulantes Idóneos/as con orden de prelación”, quienes podrán atender las necesidades futuras del Servicio, durante el mismo año calendario en que se efectuó el proceso.

Código de Postulación	Cargo Postulado	Orden de Prelación
8715150	ABO-1101 (Aysén)	3
8738246	ABO-1101 (Aysén)	5
8742944	ABO-1101 (Aysén)	4
8743178	ABO-1101 (Aysén)	2
8727413	ABO-301 (Atacama)	4
8739113	ABO-301 (Atacama)	3
8740374	ABO-301 (Atacama)	2
8740425	ABO-301 (Atacama)	5
8712493	ABO-501 (Valparaíso)	10
8729903	ABO-501 (Valparaíso)	8
8738233	ABO-501 (Valparaíso)	6
8739135	ABO-501 (Valparaíso)	5
8740533	ABO-501 (Valparaíso)	7
8741206	ABO-501 (Valparaíso)	9
8742733	ABO-501 (Valparaíso)	4
8742927	ABO-501 (Valparaíso)	3
8663059	ABO-801 (Biobío)	9
8700455	ABO-801 (Biobío)	6
8711473	ABO-801 (Biobío)	5
8713766	ABO-801 (Biobío)	4

8740065	ABO-801 (Biobío)	7
8741548	ABO-801 (Biobío)	8
8742781	ABO-801 (Biobío)	3
8743090	ABO-801 (Biobío)	10
8654306	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)	20
8677338	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)	14
8683484	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)	17
8692975	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)	16
8693753	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)	15
8699853	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)	7
8710963	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)	8
8722602	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)	12
8733165	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)	18
8737507	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)	5
8738694	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)	6
8739572	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)	13
8740140	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)	10
8741776	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)	9
8742706	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)	11
8743078	ABO-RMO (Metropolitana Oriente)	19
8652268	ABO-RMP (Metropolitana Poniente)	14
8656310	ABO-RMP (Metropolitana Poniente)	12
8687885	ABO-RMP (Metropolitana Poniente)	11
8690621	ABO-RMP (Metropolitana Poniente)	13
8700486	ABO-RMP (Metropolitana Poniente)	5
8703131	ABO-RMP (Metropolitana Poniente)	10
8723815	ABO-RMP (Metropolitana Poniente)	9
8726044	ABO-RMP (Metropolitana Poniente)	7
8732401	ABO-RMP (Metropolitana Poniente)	15
8736165	ABO-RMP (Metropolitana Poniente)	4
8736927	ABO-RMP (Metropolitana Poniente)	6

3.- PUBLÍQUESE, en la Intranet institucional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**PABLO MARCIAL ZENTENO MUÑOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA DIRECTOR**

PZM / HRP / PCR / FLA / PLL / mao

Distribución:

DEPARTAMENTO GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS



PABLO MARCIAL ZENTENO MUÑOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
30/05/2025 19:51:33



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.